

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXXIV

Número 1.713

Dirección y Administració.
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
— CEUTA —

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Hacienda.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada año desde la fundación de esta sección.

<u>Años</u>	<u>Saldos en fin de cada año</u>	<u>Aumento</u>
1.938/48	1.543.510,89	
1.949/57	27.895.296,51	26.351.785,62
1.958	44.026.551,49	16.131.254,98
1.959 (fin Junio)	53.549.438,63	9.522.887,14

El continuo aumento de nuestros saldos de ahorros, más de DIECISEIS MILLONES en 1958 y más de NUEVE MILLONES hasta fines de Junio del año actual, demuestra el cariño y apoyo que el pueblo de Ceuta presta a su Caja.

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas a la vista, al 2 por 100	Cuentas corrientes al 1%.
Libretas Escolares al 2 por 100	Custodia de Valores
Imposiciones a un año al 3 por 100	Operaciones de Intercambio con todas las
Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100	Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Teléfonos: Dirección 2822: Intervención 2142: Caja 2043.

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 2433.

Agencia Urbana núm. 2: Hadú Teniente Coronel Gautier, 1 Teléfono, 3341.

Ahorrar es grato cuando se hace...

...en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

6 de Agosto 1959

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	» »
Suscripción-Anuncio	75,00	» »
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	» »
Número suelto	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	» »

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 12'30 a 14 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: De 9'30 a 13'45.

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9'30 a 13'45.
Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13'30.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables. de 10 a 13.

264

Ministerio de Trabajo

Dirección General de Trabajo

Circular núm. 239

Ante las cuestiones suscitadas por la aplicación de las normas contenidas en la Circular número 236, respecto de la jornada reducida de verano en la industria siderometalúrgica, y en tanto se coordinan las posiciones mantenidas al efecto por los empresarios y los trabajadores,

Esta Dirección General de Trabajo ha resuelto.
PRIMERO.—Se suspende la aplicación de la Circular núm. 236, de 5 de junio de 1959, con efectos desde dicha fecha de aprobación, relativa a la jornada reducida de verano a que se contrae el artículo 67 del Reglamento Nacional de Trabajo en la Industria Siderometalúrgica, de 27 de julio de 1946.

SEGUNDO.—Continúan rigiendo, en su consecuencia, las normas sobre esta materia vigentes con anterioridad a la citada Circular número 236, que se aplicaron en la época estival de 1958.

TERCERO.—Las cuestiones que respecto del particular puedan suscitarse, habida cuenta del carácter interpretativo y nó definitorio, tanto de la Cir-

cular número 236 como de la presente, se decidirán por V. I., previo informe en todo caso del Sindicato del Metal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos, debiéndose publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid a 8 de julio de 1959.

El Director General de Trabajo,

Luis Filgueira.

Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Trabajo.

265

Gobierno General de los Territorios de Soberanía Española en el Norte de Africa.-Administración General.-Ceuta

CIRCULAR

Comprobada la aparición de algunos casos de PESTE en el ganado porcino de este término municipal:

DISPONGO

- 1.º—Queda declarada oficialmente la Epizootia.
- 2.º—Dicha enfermedad es conocida con el nombre de PESTE PORCINA.
- 3.º—El ganado enfermo se encuentra en el lugar denominado Arroyo de Ríos, considerándose infecta dicha zona.
- 4.º—Se declara zona sospechosa todo el término municipal de Ceuta.
- 5.º—Con el fin de lograr la total extinción de dicha enfermedad, se declara la inmunización obligatoria de todo el ganado porcino del término, que será efectuada por los Veterinarios titulares en los días y horas que señalen al efecto a los dueños de las reses.
- 6.º—Se aislarán rigurosamente los animales enfermos y sospechosos, siendo los primeros sometidos a tratamiento serológico, y los segundos a suero-vacunación, siempre que no presenten fiebre.
- 7.º—Se destruirán por cremación los animales que mueran de la enfermedad, tolerándose únicamente el aprovechamiento de las grasas para usos industriales, siempre que su obtención se efectúe en el mismo local o terreno ocupado por los enfermos y bajo la oportuna vigilancia sanitaria, o bien en fábricas de jabones autorizadas.

8.º—Se prohíbe el consumo de cerdos hasta que se declare la extinción de la Epizootia.

9.º—Se prohíbe el comercio y traslado de cerdos a todos los efectos, salvo que hayan sido suero-vacunados con una antelación superior a veintidós días.

10.—Los Veterinarios titulares y Agentes de mi Autoridad, cuidarán del más exacto cumplimiento de lo dispuesto.

Lo que se hace público, de acuerdo con lo establecido en el vigente Reglamento de Epizootias, para general conocimiento y exacto cumplimiento.

En Ceuta a 23 de Julio de 1959.

El Administrador General.

266

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

El Alcalde-Presidente Accidental del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

HACE SABER: Que el último aforo verificado en los manantiales de Benzú acusa una sensible minoración de 25.920 toneladas respecto al practicado el mes anterior, lo que obliga a esta Alcaldía a informar de ello al vecindario con el fin de que se dé el más exacto cumplimiento a las medidas en vigor sobre consumo de agua, al objeto de que se procure reducirlo al mínimo, en evitación de tener que aplicar un más riguroso racionamiento

Ceuta, 27 de julio de 1959.

Alberto Ibáñez Trujillo.

267

El Alcalde-Presidente accidental de este Ilustre Ayuntamiento.

HACE SABER: Que terminadas las obras de «Nuevo muro de atraque de la tercera alineación del Dique Muelle de Poniente», y aprobada por la Superioridad su liquidación, se procede por la Junta de Obras del Puerto de Ceuta a tramitar el expediente de devolución de fianza definitiva que contuvo «Cubiertas y Tejados S. A.», contratista de las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que durante el plazo de ocho días pueden presentarse reclamaciones ante la Autoridad judicial competente (Juzgado de 1.ª Instancia,

Juzgado Municipal y Magistratura de Trabajo), por daños y perjuicios, deudas de jornales o materiales é indemnizaciones de accidentes ocurridos en el trabajo.

Ceuta, 31 de julio de 1959.

El Alcalde Accidental,
Alberto Ibáñez.

268

EDICTO

El Alcalde - Presidente accidental de este Ilustre Ayuntamiento.

HACE SABER: Que terminadas las obras de «Pavimentación de patios y accesos en almacén y talleres de la Junta», y aprobadas por la Superioridad su liquidación, se procede por la Junta de Obras del Puerto de Ceuta a tramitar el expediente de devolución de fianza definitiva que constituyó don Rafael Pacheco Jiménez, contratista de las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que durante el plazo de ocho días pueden presentarse reclamaciones ante la Autoridad Judicial competente (Juzgado de 1.ª Instancia, Juzgado Municipal y Magistratura de Trabajo), por daños y perjuicios, deudas de jornales o materiales é indemnizaciones de accidentes ocurridos en el trabajo.

Ceuta, 31 de julio de 1959.

El Alcalde Accidental,
Alberto Ibáñez.

269

EDICTO

El Alcalde - Presidente Accidental de este Ilustre Ayuntamiento.

HACE SABER: Que una vez terminado el «Suministro é instalación de una grúa eléctrica de pórtico de 20-30 toneladas» y aprobada por la Superioridad su liquidación, se procede por la Junta de Obras del Puerto de Ceuta a tramitar el expediente de devolución de fianzas definitivas que constituyó la «Sociedad Española de Construcciones Babcock Wilcox S. A.» contratista de la correspondiente subasta.

Lo que se hace público para general conoci-

miente, advirtiéndose que durante el plazo de ocho días pueden presentarse reclamaciones ante la Autoridad judicial competente (Juzgado de 1.ª Instancia, Juzgado Municipal y Magistratura de Trabajo), por daños y perjuicios, deudas de jornales o materiales é indemnizaciones de accidentes ocurridos en el trabajo.

Ceuta, 31 de julio de 1959.

El Alcalde Accidental,
Alberto Ibáñez.

270

Subdelegación de Hacienda de Ceuta

Sección de Tesorería

Anuncio de cobranza

Durante los días 1.º de agosto al 10 de septiembre próximos, tendrá lugar la cobranza en periodo voluntario, de los siguientes Impuestos:

Contribución Territorial, Urbana, recibos correspondientes al tercer trimestre, segundo semestre y anuales.

Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), recibos del tercer trimestre.

Impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal (Licencia Fiscal, Profesionales), recibos del tercer trimestre.

Impuesto de Radioaudición, altas del segundo trimestre.

Transcurrido el citado plazo, los contribuyentes morosos incurrirán en apremio, con recargo del 10 o 20 por 100, según hagan efectivos los recibos en los días 21 al 30 de septiembre, o después de dicho plazo.

Se recuerda asimismo a los contribuyentes, su derecho a reclamar papeleta especial cuando al solicitar su recibo no se encuentre éste en la Oficina recaudatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, 28 de julio de 1959.

El Jefe de la Sección,
Ilegible.

V.º B.º

El Subdelegado de Hacienda.
Ilegible.

José M.ª Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 3820

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA . CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 1717

Mohamed Torres. 4
Teléfono, 1041

Velazquez. 16
Telf. 1857

Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13
TELEFONO, 3428

CEUTA

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20
Teléfono, 2117

Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

Teléfono, 1733

CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los
productos de la C. E. P. S. A, Refinería de Santa Cruz
de Tenerife.

OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio
de la Industria y el Comercio

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBAÑEZ
TELEFONICA }
APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713

«El Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Fálange Española, 11 Teléfono, 1300

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729

Apartado, 13

CEUTA

“EL FARO”

Diario de información general.

Dirección, Administración y Talleres:

Millán Astray núm. 7 - CEUTA

Telfns, 1024 y 3528 Apartado de Correos 185

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfono 1113

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.

(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirección de Ceuta

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 1528

Sucursal en Tetuán: Mohamed V, 5.

Teléfono, 1222

Papelería Bentata

MAYORISTA - Material de escritorio y escolar

NOVELAS - FILATELIA

Mohamed Torres, 2. interior. Teléfono 1731. - TETUAN.

Proveedor de Oficinas y Centros Oficiales

Central: MOISES A. BENTATA BARCHILON

F. Española, 3. Pral. Apartado 184. Teléfono, 1209. - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD.